



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRASCISA S.A.....
CAPITAL SUSCRITO : \$ 34.000,00.....
CAPITAL AUTORIZADO: \$68.000,00.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, quince de Diciembre del dos mil seis, ante mi, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario TRIGÉSIMO de este cantón, comparece la Sra. JOSEFINA LEON HING CHANG, en su calidad de GERENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRASCISA S.A., conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, ejecutiva, capaz para contratar, a quien de conocerlo doy fe, y, procediendo con amplia y entera libertad, me presenta la minuta del tenor siguiente :SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de Estatuto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRASCISA S.A. así como las declaraciones que hacen de ella y que se encuentran contenidas en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-Comparece al otorgamiento de esta escritura, Sra. JOSEFINA LEON HING CHANG, en su calidad de GERENTE, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTE

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRASCISA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Salinas, el veintiuno de Octubre del dos mil seis, a las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Carlos Espinoza Larrea, sector Carolina, entrada a José Luis Tamayo, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios: 1)José Antonio Aguabi Ojeda, 2) Segundo Pedro Aguagallo Montero, 3)Edgar René Alvarado Guaman, 4)Jorge Patricio Alvarez Campaña, 5)Bernardo Bolívar Borbor del Pezo, 6)Eloy Amado Calderón Alvarado, 7)Alfredo Castañeda Chavez, 8)Wilson Giovanni Castro Montoya, 9)Luis Antonio Celleri Lascano, 10)José Fernando Chaca Pacuruco, 11)Ricardo Cruz Hermenegildo, 12)Manuel Cujilema Rea, 13)Freddy Augusto Espejo Morocho, 14)José Guillermo Fuentes Guzmán, 15)Jhon Vinicio Guaman Sarango, 16)Victor Florencio Jiménez Lozada, 17)Wilson Agustín Mendoza Moreira, 18)Carlos Remberto Naranjo Fiallos, 19)Obdulio Pico Transito, 20)Segundo Carlos Pilco Contero, 21)Galo Pablo Ramos Naranjo, 21)Jorge Fernando Rodhen Miranda, 23)Franklin Alfredo Salinas Aquino, 24)Hamilton Manuel Salinas Aquino, 25)José David San Martín, 26)Eddy Eduardo Urdiales Nicolalde, 27)Marco Hualberto Velastegui Aldas, 28)Julio César Velastegui Zamora, 29)Segundo Enrique Velastegui Zamora, 30)Anicia Divina Vergara Lucas, 31)José Rogelio Viteri, 32)Pedro Yumiseba Cujilema, propietarios de 296 acciones cada uno de ellos, 33)Josefina América León Hing Chang propietaria de 270 acciones, y, 34) Edwin Lisandro Bastidas Jiménez, propietario de 258 acciones encontrándose presente la totalidad del capital social. con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Aumento del Capital Suscrito,
- 2.-Fijación del Capital Autorizado,
- 3.-Reforma de Estatutos y autorización al Gerente.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Vicente Quinde Alava y actúa como secretario la Gerente Sra. Josefina León Hing Chang, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social. El Presidente pone a consideración considerar factible realizar un aumento de capital. Analizada ésta propuesta y los demás puntos de la agenda, la Junta decide de forma unánime lo siguiente:

- 1.-Realizar un aumento de capital en la suma de VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES, emitiéndose para ello VEINTE Y CUATRO MIL ACCIONES de un dólar cada una; en éste momento los accionistas: 1)José Antonio Aguabi Ojeda, 2) Segundo Pedro Aguagallo Montero, 3)Edgar

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

El capital suscrito es de TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES, y el número distributivo del paquete accionario queda conforme el cuadro que se adjunta.

2.- Se fija el capital Autorizado en la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOLARES.

3.- Se reformula el Art. Cuarto el mismo que dirá:

Art. CUARTO: CAPITAL.- El capital autorizado es de SESENTA Y OCHO MIL DOLARES, el capital suscrito es de TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES dividido en TREINTA Y CUATRO MIL ACCIONES de UN DÓLAR cada una. Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la Treinta y cuatro mil inclusive y serán firmadas por el Gerente y Presidente de la Compañía. La Junta resuelve también autorizar al Gerente para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas. (J) José Antonio Aguabi Ojeda, (J) Segundo Pedro Aguajallo Montero, (J) Edgar René Alvarado Guaman, (J) Jorge Patricio Álvarez Campaña, (J) Bernardo Bolívar Borbor del Pezo, (J) Eloy Amado Calderón Alvarado, (J) Alfredo Castañeda Chavez, (J) Wilson Giovanni Castro Montoya, (J) Luis Antonio Celleri Lascano, (J) José Fernando Chaca Pacurucu, (J) Ricardo Cruz Hermenegildo, (J) Manuel Cujilema Rea, (J) Freddy Augusto Espejo Morocho, (J) José Guillermo Fuentes Guzmán, (J) Jhon Vinicio Guaman Sarango, (J) Victor Florencio Jiménez Lozada, (J) Wilson Agustín Mendoza Morcira, (J) Carlos Remberto Naranjo Fiallos, (J) Obdulia Pico Transitó, (J) Segundo Carlos Pilco Contero, (J) Galo Pablo Ramos Naranjo, (J) Jorge Fernando Rodríguez Miranda, (J) Franklin Alfredo Salinas Aquino, (J) Hamilton Manuel Salinas Aquino, (J) José David San Martín, (J) Eddy Eduardo Urdiales Nicolalde, (J) Marco Hualberto Velastegui Aldas, (J) Julio César Velastegui Zamora, (J) Segundo Enrique Velastegui Zamora, (J) Anicia Divina Vergara Lucas, (J) José Rogelio Viteri, (J) Pedro Yumischa Cujilema, (J) Edwin Lisandro Bastidas Jiménez, (J) Josefina América León Hing Chang, Secretaria-Gerente, (J) Vicente Quinde Alava-Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Salinas, 21 de Octubre del 2.006

Sra. JOSEFINA LEON HING CHANG
GERENTE

M. Pineda
NOTARIO
CANTON GUAYAS



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO INTERMUNICIPAL

TRANSCISA S.A.

RUC: 0931307443001 - TELEFAX: 2930391

LISTADO DE ACCIONISTAS CIA. TRANSCISA S. A.



ACCIONARIO Y NUMERO	CEDULA	ACTUAL	DISTRIBUCION	AUMENTO	TOTAL
1. GUABU QUINCY JOSE ANTONIO	030048961.4	250,00	296,00	704,00	1.000,00
2. ANAGACIMO MONTERO SEGUNDO PEDRO	060258747.9	250,00	296,00	704,00	1.000,00
3. ALVARADO GUAMAN EDGAR RENÉ	070209147.1	250,00	296,00	704,00	1.000,00
4. ALVAREZ CAMPAÑA JORGE PATRICIO	180335106.1	250,00	296,00	704,00	1.000,00
5. BASTIDAS JIMENEZ EDWIN LIZANDRO	170675376.9	1.250,00	258,00	742,00	1.000,00
6. BORHOR DEL PEZO BERNARDO BOLIVAR	090104895.9	250,00	296,00	704,00	1.000,00
7. CALDERÓN ALVARADO ELOY AMADO	090895423.3	250,00	296,00	704,00	1.000,00
8. CASTAÑEDA CHÁVEZ ALFREDO	060048796.1	250,00	296,00	704,00	1.000,00
9. CASTRO MONTOYA WILSON GIOVANNY	090270093.9	250,00	296,00	704,00	1.000,00
10. CELLERI LASCANO LUIS ANTONIO	090382129.6	250,00	296,00	704,00	1.000,00
11. CHIACA PACURUCO JOSE FERNANDO	091337617.4	250,00	296,00	704,00	1.000,00
12. CRUZ HERMENEGILDO RICARDO	090122383.4	250,00	296,00	704,00	1.000,00
13. CUJILEMA REA MANUEL	060163516.2	250,00	296,00	704,00	1.000,00
14. ESPEJO MOROCHIO FREDDY AUGUSTO	090122593.8	250,00	296,00	704,00	1.000,00
15. FUENTES GUZMAN JOSE GUILLERMO	091328001.6	250,00	296,00	704,00	1.000,00
16. GUAMAN SARANGO JHON VINICIO	110305230.2	250,00	296,00	704,00	1.000,00
17. JIMENEZ LOZADA VICTOR FLORENCIO	091971635.7	250,00	296,00	704,00	1.000,00
18. LEON HING CHANG JOSEFINA AMERIC/	170203298.6	750,00	270,00	730,00	1.000,00
19. MENDOZA MOREIRA WILSON AGUSTIN	090077886.1	250,00	296,00	704,00	1.000,00
20. NARANJO FIALLOS CARLOS REMBERTO	180108526.5	250,00	296,00	704,00	1.000,00
21. PICO GORDÓN TRANSITO ABDULIA	180128078.3	250,00	296,00	704,00	1.000,00
22. PILCO CONTERO SEGUNDO CARLOS	060266181.1	250,00	296,00	704,00	1.000,00
23. RAMOS NARANJO GALO PABLO	090262107.7	250,00	296,00	704,00	1.000,00
24. RODRIGUEZ MIRANDA JORGE FERNANDO	091097600.0	250,00	296,00	704,00	1.000,00
25. SALINAS AQUINO FRANKLIN ALFREDO	090741017.9	250,00	296,00	704,00	1.000,00
26. SALINAS AQUINO HAMILTON MANUEL	091570206.2	250,00	296,00	704,00	1.000,00
27. SANMARTIN CORONEL JOSE DAVID	070404155.7	250,00	296,00	704,00	1.000,00
28. URDIALES NICOLALDE EDDY EDUARDO	170880071.7	250,00	296,00	704,00	1.000,00
29. VELASTEGUI ALDAS MARCO HUALBERTO	180287007.9	250,00	296,00	704,00	1.000,00
30. VELASTEGUI ZAMORA JULIO CESAR	180072489.8	250,00	296,00	704,00	1.000,00
31. VELASTEGUI ZAMORA SEGUNDO ENRIQUE	180025835.0	250,00	296,00	704,00	1.000,00
32. VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	090566274.8	250,00	296,00	704,00	1.000,00
33. VITERI JOSE ROGELIO	080018491.3	250,00	296,00	704,00	1.000,00
34. YUMISEBA CUJILEMA PEDRO	060197961.0	250,00	296,00	704,00	1.000,00
		10.000,00	10.000,00	24.000,00	

Jose Luis Leon
 Gerente
 Cia. Transcisa S.A.

Dr. Piero Aguirre
 NOTARIO TRICEJAL
 CANTON GUAYUSILLO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL
TRANSCISA S. A.
 RUC. 0991307443001 - TELEFAX: 2930391



Salinas, 2 de Enero del 2006

Señora
 Josefina León Hing Chang
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Intercantonal "TRANSCISA" S.A. celebrada el día Sábado 3 de Diciembre del 2005 tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de GERENTE de acuerdo al Estatuto y Reglamento Interno. Por el lapso de 1 año en reemplazo del Señor Edwin Bastidas Jiménez.

Según el Estatuto y el Reglamento Interno, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Cia.

La Compañía de Transporte Urbano Intercantonal "TRANSCISA" S.A. se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil el 19 de Septiembre de 1.994 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 24 de Enero de 1.995 bajo la denominación **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL "TRANSCISA" S.A.**

Atenidamente

 Nancy Maldonado Batón

SECRETARIA CIA. TRANSCISA S.A.

RAZON:

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía de Transporte Urbano Intercantonal "TRANSCISA" S.A. y declaro que me he Posesionado el Sábado 17 de Diciembre del 2005.

Josefina América León Hing Chang
 C.I.# 170203298-6

Salinas, 2 de Enero del 2006

Dr. Plaro Ayerdy Vianca
 NOTARIO TRANSCISA
 CANTÓN GUAYAQUIL



presenta no es contratista de Obra Pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se juntan los siguientes documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente a favor de la Sra. JOSEFINA LEON HING CHANG, b) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el dos de Diciembre del dos mil seis.-Anteponga y agregue UD. Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez y vigencia de ésta escritura.-Abogado Angel Rivera Martinez.- Registro Número siete mil doscientos cincuenta y tres.-Guayaquil.-Hasta aquí la Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan los documentos de ley.- Leída esta escritura, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy Fe.

p. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL
TRANSCISA S.A.

JOSEFINA LEON HING CHANG

GERENTE

C.C. 1702032986

C.V. 76-0034

R.U.C. 0991307443001

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Julio de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 273 a 279 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ex C.A. GAN de AUTORIDAD COMPETENTE], [TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRÁNSICA S.A. en calidad de COMPAÑIA]).




Abg. Luis Cordero Paterson
Firma del Registrador Titular

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo CUARTO, tomo nota de la Resolución No. 07-G-DIC-004731, dictado por el Ab. Juan Trujillo Espinel, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de Fecha 18 de Julio del 2007, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL TRANSCISA S.A.- celebrada el 19 de Septiembre del 1994.-

Guayaquil, a 27 de Julio del 2007.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI del Cantón Guayaquil



Rodolfo Pérez Pimentel
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI ** Guayaquil

